

¿Hasta qué punto ser tendero se considera un trabajo digno?

Fecha de recepción: 31 de octubre de 2018
Fecha de aprobación: 23 de noviembre de 2018
Pp. 38 - 47

Cómo citar este artículo:

Ávila Martínez, J. C.; Barbosa Amador, J. M.; Forero Bustos, P. D. y Olmos Alonso, A. (2018). ¿Hasta qué punto ser tendero se considera un trabajo digno?. *Revista Ploutos*, 8(2), 38 - 47.

Juan Camilo Ávila Martínez

Universidad EAN

javilama2524@universidadean.edu.co

Julieth Maritza Barbosa Amador

Universidad EAN

jbarbosa2890@universidadean.edu.co

Paula Daniela Forero Bustos

Universidad EAN

pforerob8015@universidadean.edu.co

Alejandra Olmos Alonso

Universidad EAN

aolmosal7318@universidadean.edu.co



Resumen

Esta investigación inició con la idea de caracterizar uno de los empleos más comunes y proliferantes en la ciudad de Bogotá, en especial, en ciertas localidades: la labor de tendero.

Para ello, se practicaron una serie de encuestas y se realizó un análisis de los datos recolectados con el cual se buscó evaluar los distintos patrones de comportamiento que desarrollan los tenderos y sus empleados en el transcurso de la ejecución de sus actividades, para de esta manera determinar qué tan digno puede considerarse el oficio de tendero.

Para ello se revisaron dos factores fundamentales: el tiempo de dedicación a la labor y los ingresos o réditos que generan las tiendas. Se encontró finalmente que existe una sobrecarga laboral en los tenderos, quienes además de dedicarle más de 12 horas diarias a su labor, no toman vacaciones anuales, lo que va ligado al segundo factor, ya que los ingresos que generan las tiendas apenas cubren los gastos básicos del hogar y del local, dejando un margen nulo de dinero para otro tipo de inversiones.

Palabras clave:

tienda de barrio; tenderos; trabajo digno; calidad de vida; sobrecarga laboral.

1 Estudiante del programa de Negocios Internacionales – Universidad EAN.

2 Estudiante del programa de Negocios Internacionales – Universidad EAN.

3 Estudiante del programa de Negocios Internacionales – Universidad EAN.

4 Estudiante del programa de Negocios Internacionales – Universidad EAN.



To what extent being a shopkeeper is considered a dignified job?

Abstract

This research began with the idea of characterizing one of the most common and proliferating jobs in the city of Bogotá, especially in certain locations: that of a shopkeeper. For this purpose, a series of surveys were performed and an analysis of the collected data was compiled, with the purpose of evaluating the different behavior patterns that are developed by the shopkeepers and their employees as they carry out their activities, and in this way determine how worthy the job of a shopkeeper can be considered. For this, two fundamental factors were reviewed: a) the time that is dedicated to the work, and b) the revenues that are generated by the stores. It was finally found that there is work overload of the shopkeepers, who in addition to devoting more than 12 hours a day to their work, do not take annual vacations, which is linked to the second factor, since the income that is generated by the stores barely covers the expenses of the home and the business premises, leaving a margin of no money for other type of investments.

Keywords:

neighborhood store, shopkeepers, dignifying job, quality of life, work overload.

Résumé

Cette investigation tente de caractériser méthodiquement l'un des emplois les plus répandus à Bogotá, surtout dans certains secteurs géographiques : celui de petit commerçant. Une série d'investigations et d'analyses des données collectées a donc été entreprise permettant d'évaluer différents modèles de comportement développés chez les commerçants et leurs employés lors de l'exécution des tâches quotidiennes, et ainsi déterminer la pénibilité du travail de petit commerçant. Deux facteurs fondamentaux ont ainsi été pris en compte : le temps consacré aux différentes tâches professionnelles et les revenus générés par les magasins. Nous constatons in fine une surcharge de travail chez ces commerçants consacrant plus de 12 heures par jour à leur travail et ne prenant souvent aucun congé annuel, dont les revenus ne couvrent qu'à peine les dépenses inhérentes au foyer et au local, ne laissant aucune marge bénéficiaire pour la réalisation d'autres types d'investissements.

Mots-clés:

magasin de quartier; commerçants; travail pénible; qualité de vie; surcharge de travail.

Resumo

Esta pesquisa começou com a ideia de caracterizar um dos empregos mais comuns e generalizado na cidade de Bogotá, em especial, em certas localidades: o trabalho do vendedor de bairro. Para isso, se aplicou uma série de questionários e se realizou uma análise dos dados reunidos com o qual se procurou avaliar os diferentes padrões de comportamento que desenvolvem os vendedores de bairros e seus empregados em decorrência da execução de suas atividades, para desta maneira determinar que tão digno pode ser considerado o ofício de vendedor. Para isso se revisaram dois fatores fundamentais: o tempo de dedicação ao trabalho e os rendimentos ou receitas que geram as vendas. Encontrou-se finalmente que existe uma sobrecarga de trabalho nos vendedores, que além de dedicar mais de 12 horas diárias a seu trabalho, não tomam férias anuais, o que vai unido ao segundo fator, já que as receitas que geram as lojas mal cobrem as despesas básicas do lar e do local, deixando uma margem nula de dinheiro para outro tipo de investimentos.

Palavras-chave:

vendas de bairro; vendedores; trabalho digno; qualidade de vida; sobrecarga de trabalho.



Dans quelle mesure être petit commerçant de proximité se révèle une activité professionnelle pénible?



Até que ponto ser vendedor de bairro se considera um trabalho digno?

1. Introducción

Este trabajo busca analizar las características socioeconómicas de los tenderos en las localidades de Ciudad Bolívar y Kennedy de la ciudad de Bogotá, y a su vez identificar si este tipo de empleo formal o informal en algunos casos se puede definir como un empleo digno, el cual genere los ingresos suficientes para cumplir con las necesidades que tienen las personas económicamente activas que son propietarias de estos establecimientos. Además, es importante precisar cómo variables externas, como la inflación o la tasa de desempleo, impactan de manera positiva o negativa la calidad de vida y los resultados esperados para los dueños de estas tiendas.

Definiremos aquellas variables que pueden afectar el empleo, por ejemplo, el desempleo, la inflación y el trabajo digno para su posterior evaluación en campo con la información recaudada en las localidades de Ciudad Bolívar y Kennedy, al cuestionar al tendero como un oficio que puede brindarles a las personas el cumplimiento de la totalidad de las características anteriores. Se quiere hacer énfasis en el hecho de que un trabajo digno permite el desarrollo personal de sus implicados para llegar a la conclusión de si en realidad el empleo de estas tiendas de barrio cumple con los estándares o requisitos para catalogarse como un empleo digno en su totalidad.

2. Materiales y métodos

La Organización Internacional del Trabajo (OIT, s. f.) plantea el trabajo digno como la oportunidad de acceder a un empleo productivo con un ingreso justo correspondiente a las actividades desarrolladas, seguridad en el lugar de trabajo, además de protección social tanto para el empleado como para las personas que de él dependen. Todo esto acompañado de mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad de expresión y participación en la toma de decisiones que puedan afectar sus vidas.

Estas garantías fueron reguladas en Colombia gracias a la Constitución Política de 1991 en la que el derecho al trabajo es reconocido como valor, principio y derecho fundamental. Encontramos, en los artículos 1, 25 y 26 de la Constitución, el trabajo como un derecho y una obligación social de todas las personas. Así mismo, la protección social en Colombia se categoriza en el artículo 53 de la Constitución como una garantía mínima y fundamental para todo trabajador.

Es importante resaltar que en el caso de Colombia las tiendas de barrio siguen siendo las preferidas por los hogares ya que, según García (2017), entre el 63 % y el 65 % de los alimentos que compran los colombianos se hacen a través de tiendas de barrio, superando los almacenes de cadena y las grandes superficies; productos como pastas, aceites, grasas, gaseosa y cerveza se compran a menudo en este tipo de tiendas. Las tiendas de barrio, más allá de vender un producto, le prestan un servicio a la comunidad en el aspecto económico y social. Por esta razón, es fundamental la apertura de este tipo de tiendas debido a que muchas familias colombianas aún tienen la costumbre de comprar el diario. Por ahora no se ve preocupación que estas tiendas vayan a desaparecer; sin embargo, se evidencia una falta de

apoyo por parte del Gobierno en temas de manipulación de alimentos, capacitaciones, riesgos laborales entre otros.

De acuerdo con cifras de la Federación Nacional de Comerciantes, para 2017 existían en el país aproximadamente 720 000 establecimientos en los barrios, de los cuales 215 000 son tiendas tradicionales. La primera cifra hace referencia a todo tipo de comercio, como panaderías, salones de belleza, papelerías y misceláneas, mientras que la segunda, la de las tiendas tradicionales, solo tiene en cuenta aquellos lugares que manejan unas 45 categorías diferentes de productos, como canasta básica, dulces y bebidas. De esas 215 000, 120 000 están vinculadas con Fuente, entidad que acompaña a los tenderos sin cobrarles una cuota de afiliación, como sí lo hace con los demás comerciantes, y les brinda capacitación para que mejoren su modelo de negocio. A continuación, la figura 1 evidencia el comportamiento de estas tiendas de barrio en el país, que toma datos como su influencia por estratos, formalidad del negocio, productos y referencias, y otros.

Figura 1. Cifras que mueven las tiendas de barrio



Fuente. Banco de la República (s. f.).

El valor agregado que pueden ofrecer las tiendas de barrio puede ser muy limitado, ya que todas cuentan con las mismas características. Para que una tienda de barrio se vuelva competitiva, debe estar al mismo nivel de sus rivales y ofrecer una gran variedad de productos con una atención especial con el fin de brindar un servicio personalizado al cliente y este lo prefiera sobre los demás.

Otra variable a tener en cuenta es el desempleo que se puede definir como la insuficiencia que posee un país en términos de recursos para permitir la creación de empleo para la fuerza laboral disponible en el país (Banco de la República, s. f.). Esto es importante, pues influye en que las personas tengan la necesidad de abrir un negocio o una tienda para poder sobrevivir, ya que no existe la cantidad de empleos formales disponibles para todos los que son económicamente activos. Para lo corrido de 2018, la tasa de desempleo tuvo una leve disminución en cuanto al año pasado, pues pasó de estar del 9,7 % al 9,4 %, según estudio realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, s. f.).

Otro fenómeno que afecta es la inflación, la cual el Banco de la República (s. f.) define como «un aumento sustancial, persistente y sostenido del nivel general de precios a través del tiempo». Esto puede impactar en los ingresos, ya que, si la inflación es demasiado alta y se mantiene estable el nivel de ingresos, no serán suficientes para satisfacer las necesidades básicas de los asalariados, específicamente los tenderos.

Por otro lado, encontramos que la gran mayoría de estas tiendas no están formalizadas o los tenderos no asisten a una capacitación que puede brindarles beneficios o derechos. Teniendo en cuenta lo anterior, la ministra de Trabajo, Griselda Janeth Restrepo Gallego, realizó una invitación a los tenderos a capacitarse en seguridad y salud en el trabajo, puesto que muchas de las personas que abren un negocio, en este caso una tienda de barrio, creen

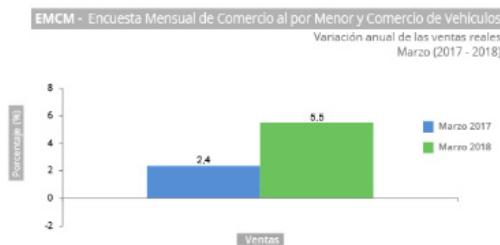
que es solo atender al cliente que llega y ya; pero abrir una tienda requiere muchos más elementos. Dichos elementos se les brindan en las capacitaciones, en las cuales enseñan claves de cómo exhibir los productos por vender, cuál es el debido manejo que deben tener los productos alimenticios, y lo más importante, que es la rotación de inventario, es decir, saber cada cuanto tiene que volver a surtir. A partir de las encuestas realizadas, muchos tenderos no realizan inventario, no saben exactamente cada cuánto tienen que surtir ni con qué frecuencia tienen que hacerlo. Además, este tipo de capacitación no solo les permite mejorar su tienda, sino que también les brinda mejoras a ellos como personas. Aparte de obtener esta capacitación, le da un plus a la tienda y el tendero podría llegar a tener muchos más clientes de los que esperaba, lo cual permite que sus ingresos mejoren y se considere la tienda como un trabajo digno.

Además, la Alcaldía Mayor de Bogotá también invita a la capacitación de los tenderos, pues les da el beneficio de acceder a microcréditos. La Secretaría de Desarrollo Económico ofreció a las localidades de Chapinero, Ciudad Bolívar, Fontibón y San Cristóbal un requerimiento de financiamiento para que los tenderos, vendedores de víveres, supermercados de frutas y verduras, panaderías y otros puedan acceder a microcréditos de COP 17 millones o menos con el fin de que mejoren sus negocios. Para acceder a estos créditos, se requieren unos requisitos mínimos, uno de ellos es que la persona que lo adquiere debe ser mayor de edad, su negocio debe tener un año de antigüedad y debe estar operando, confirmar que el tendero no esté reportado en centrales de riesgo y, por último, presentar todos los documentos requeridos para solicitar el microcrédito (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016b).

Tener una tienda se considera algo que aburre y cansa demasiado. Como se pudo evidenciar en las encuestas, la gran mayoría las abren de domingo a domingo y duran abiertas casi ocho horas o más. Por otra parte, hay que tener en cuenta que una tienda es considerada rentable, ya

que, al abrir todos los días, las ventas diarias incrementan. Además, según el DANE, y como se puede ver en la figura 2, «en marzo de 2018 las ventas reales de tiendas minoristas fueron del 5.5 % anual, y en comparación al año pasado que fueron de 2.4 %, estas aumentaron en más o menos un 3 % evidenciando el crecimiento que han tenido este tipo de ventas» (DANE, s. f.).

Figura 2. Encuesta mensual de comercio al por menor y comercio de vehículos



Fuente. DANE (s. f.).

3. Resultados

Teniendo en cuenta los datos recolectados por los autores en las encuestas que se realizaron a diferentes tenderos de la comunidad en dos de las principales localidades de Bogotá, Ciudad Bolívar y Kennedy, y el consolidado de todas las encuestas realizadas por la Universidad EAN en acompañamiento con la Secretaría Distrital de Desarrollo de Bogotá, se puede llegar a ciertas tendencias en el comportamiento de los tenderos, al mostrar que gran parte

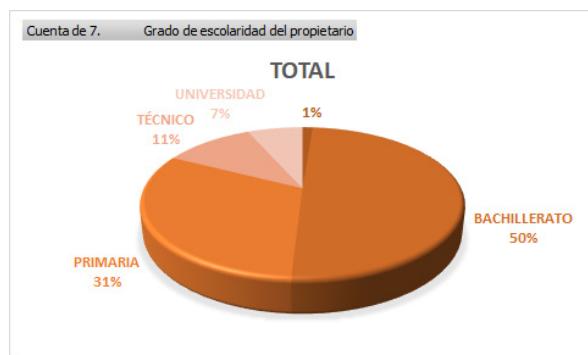
de ellos tienen la autonomía de decidir sobre su negocio, trabajar de manera independiente les ocupa casi la mayor parte de su tiempo y no cuentan con la posibilidad de obtener un segundo trabajo para generar mayores ingresos, tampoco de tomar largas vacaciones durante el año. En este tipo de trabajo, si se quieren obtener resultados y ganancias, el tendero deberá abrir su negocio el mayor tiempo posible, debido a que las ventas se hacen durante todo el día y no en un momento en específico. Cabe resaltar que a medida que el tendero va surtiendo y administrando de buena manera su tienda o minimercado, este le brinda la posibilidad de aumentar su poder adquisitivo y de adquirir nuevos inmuebles, bienes materiales, educación, entre otros.

Uno de los principales factores por los que los tenderos no aumentan sus ingresos de manera rápida a corto plazo es porque gran parte de ellos se tienen que endeudar a la hora de emprender o abrir una tienda de barrio, para comprar estantería, maquinaria, inventario, hacer remodelaciones o, en algunos casos, capacitaciones para el personal. Los primeros años son difíciles porque apenas se está pagando la deuda del local y gran parte de los productos que venden dejan una ganancia muy mínima. Al vender menos productos la ganancia será menor, por ello la importancia de estar abasteciendo el local y ofreciendo nuevos productos todo el tiempo, otro factor relevante de por qué los tenderos tardan en generar ingresos netos es porque hoy en día abrir un minimercado es muy fácil y cualquier persona que cuente con capital inicial lo puede hacer. Hay bastante oferta de negocios que ofrecen este tipo de servicios y muchas veces la demanda es poca o ya está saturada, abrir un minimercado es la opción más rápida y fácil de un hogar colombiano para ocuparse en un cargo o generar nuevos ingresos. Si hubiera un límite establecido de minimercados por barrio, el desgaste del tendero no sería él mismo porque estaría obteniendo más dinero por la misma cantidad de tiempo de trabajo.

Tras describir un poco los comportamientos de los tenderos, queremos dirigirnos a esos datos que nos hacen reflexionar acerca de si realmente la labor del tendero lo posiciona a este como un empleo digno.

En primera instancia, vemos con gran preocupación el nivel de escolaridad en el cual se encuentran los tenderos, de modo que en su mayoría son bachilleres, lo cual lo vemos no solo como una desventaja en el momento de administrar sus negocios, sino también como un impedimento para crecer, para avanzar en sus vidas. Así las cosas, vemos que de los 979 tenderos entrevistados solo 357 tienen vivienda propia, y 189 cuentan con carro propio, es decir, que son pocos los que han logrado obtener sus bienes a partir de lo que les está rentando la tienda, sumado al hecho de que solo 136 de los encuestados tienen ingresos adicionales a los del establecimiento, lo que nos muestra su dependencia absoluta a la tienda (figura 3).

Figura 3. Grado de escolaridad del propietario



Fuente. Elaboración propia.

En un segundo punto, vemos el tiempo que dedican los tenderos a su labor. Se encontró que de las 979 entrevistas, al preguntarles sobre cuál es el periodo de días que abren los establecimientos, 907 tenderos respondieron que todos los días de la semana, es decir, de domingo a domingo, sin derecho a descanso. En otras de las preguntas, se les consultó también si en algún momento del día cerraban la tienda, en que 780 respondieron que no, así se nos muestra que las horas laborales diarias superan las 8 horas por mucho. Finalmente, más del 50 % —exactamente 508— de los tenderos no toman vacaciones anuales, por lo cual su jornada laboral para muchos se extiende los 365 días del año (figura 4).

Figura 4. Días de atención de la tienda



Fuente. Elaboración propia.

Tras considerar las distintas variables en el macroentorno que llegan a afectar el comportamiento de los tenderos —la inflación, el desempleo, entre otros—, además de los análisis directos de los datos recolectados a partir de las entrevistas realizadas a estos, es posible acercarnos a la respuesta del interrogante principal y guía del este trabajo: ¿hasta qué punto ser tendero se considera un trabajo digno?

Para comenzar, es correcto devolvemos a la definición de lo que es un trabajo o empleo digno. Como ya lo habíamos mencionado, la OIT (s. f.) define el trabajo digno como la oportunidad de acceder a un empleo productivo con un ingreso justo correspondiente a las actividades que la persona desarrolla en este, con seguridad en el lugar de trabajo, además de protección social tanto para el empleado como para las personas que de él dependen, todo esto acompañado de mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad de expresión y participación en la toma de decisiones que puedan afectar sus vidas. Dejando en claro la definición, nos vamos a enfocar en la parte en que se menciona que un empleo digno debe brindar mejores perspectivas de desarrollo personal, es decir, el empleo debe darle a la persona la oportunidad de un progreso integral que incluya los diferentes aspectos de su vida, para así llegar a una realización personal que pueda satisfacer la inversión en tiempo y energía que se hace en el trabajo.

Ser tendero puede contar con la mayoría de los beneficios que se mencionan para ser un empleo digno, teniendo en cuenta que en última instancia es decisión del tendero contar con aspectos como la seguridad social, que, aunque se supone que es obligatoria, porque son las condiciones que brinda el hecho de ser independiente, lo identificamos como una debilidad a la hora de definirlo como un empleo digno. Después de observar los datos y resaltar aquellos que podrían poner en tela de juicio el aporte que hace este a cumplir con tal aspecto, decidimos resaltar dos puntos que demeritan ser tendero. Estos son, en primera instancia, las pocas retribuciones que están ganando los tenderos con su labor. Con los datos, nos damos cuenta de que lo que están ganando en sus establecimientos no les permite adquirir pertenencias para mejorar su nivel de vida; son pocos los que cuentan con casa propia o automóviles. Por otro lado, podríamos considerar que se está invirtiendo en educación o capacitación, pero, según los datos de las encuestas, el nivel de escolaridad de la

mayoría de los tenderos permanece en bachiller. Este es un aspecto preocupante, pues indica que los establecimientos no les están brindando lo suficiente a los tenderos o son los tenderos los que no están considerando aumentar su calidad de vida como algo de importancia a la hora de reinvertir en ellos mismos el dinero ganado por su trabajo.

El segundo aspecto a considerar es el tiempo de permanencia que exige esta clase de establecimientos para su funcionamiento. Por las características del servicio que se brinda y del consumidor al que se satisface, las tienda de barrio, por lo general, necesitan estar abiertas todos los días, todo el día. Esto se ve respaldado por los datos, en los que se observa que el tiempo de permanencia de los tenderos en los establecimientos se extiende desde tempranas horas de la mañana, pasando por horas de almuerzo y llegando a altas horas de la noche. Sumado a esto se trabaja todos los siete días de la semana, y son pocos los que disfrutan de vacaciones en el año, lo que lleva a pensar que las horas dedicadas al trabajo sobrepasan las 48 horas semanales normales para cualquier empleo; esto puede afectar la vida familiar o conyugal de la persona, y así impedir un desarrollo integral del tendero.

4. Conclusiones

Tomamos dos factores fundamentales a la hora de evaluar la actividad que ejercen estas personas cotidianamente. Primero, está el tiempo que le dedican a su labor, pues el 92,64 % de los encuestados afirman que abren sus locales de domingo a domingo, en general 12 horas al día, lo que produce una sobrecarga de trabajo sin el espacio suficiente para el descanso que se merecen. Además, más del 50 % afirman que no se toman unas vacaciones anuales, pues sus ingresos no son suficientes para ello y deben seguir laborando con el fin de suplir sus necesidades.

Por otro lado, son pocos los que han logrado obtener sus bienes a partir de lo que les está rentando la tienda, y esto se debe básicamente a dos razones. La primera es la falta de estudios o conocimientos para administrar, que hace que los tenderos no consideren ahorrar como una forma de invertir en el futuro, no solo en el de ellos, sino también en el de su familia, ya que en muchos casos todo el hogar depende de los ingresos generados por esta forma de trabajo. En segundo lugar, encontramos que los ingresos generados por la tienda cubren solo los gastos básicos del hogar y del local en sí, dejando casi nulo el disponible de dinero para gastar en cosas de ocio y entretenimiento, que son necesarias en las familias para mejorar su calidad de vida.

A partir de lo anterior podemos afirmar que la labor de los tenderos es una labor que requiere muchos sacrificios por parte de sus dueños, que unas veces pueden funcionar mejor de lo que se esperaba o convertirse en otro problema para ellos. Es un trabajo digno y admirable, pues implica, además de conocimiento para que funcione bien, pasión y entrega total, todo ello con la esperanza de una recompensa que pueda satisfacer sus necesidades básicas y de autosuperación.

Estos factores son consecuencia de distintas variables que complementan una mala gestión de los negocios por parte de los tenderos, variables tales como el grado de escolaridad de los dueños de estas tiendas, que nos lleva al factor que mencionamos, y es el bajo conocimiento a la hora de administrar. Encontramos que más de la mitad de los encuestados solo terminó bachillerato, lo cual da conocimientos básicos en matemáticas, español, entre otras asignaturas básicas que se ven en colegio, pero es

bajo el porcentaje de personas que tienen conocimientos universitarios o técnicos que permitan administrar un establecimiento o pequeña empresa. Aquí encontramos distintos temas que ayudarían a una mejor gestión, como finanzas, el cual es un factor importante, ya que observamos que este tema es de desconocimiento para los tenderos. Hallamos un ejemplo claro y es que en su gran mayoría no conocían las tasas de los créditos que obtuvieron para financiar su negocio, no conocen las cuotas que deben pagar mensualmente, y no saben llevar o aplicar estos costos a su contabilidad.

Además, temas tan importantes como la contabilidad en que encontramos casos en los que ni siquiera llevan contabilidad formal de sus negocios, desconociendo por completo sus ingresos o sus gastos, lo cual es muy importante a la hora de administrar un establecimiento que se dedica a la comercialización de productos.

Mencionamos que la labor de un tendero requiere sacrificios y trabajo duro, una frase muy cierta y con mayor peso cuando hablamos de personas de escasos recursos o pocas posibilidades económicas y que encontraron en tener una tienda una forma de subsistir, de alguna forma un trabajo digno que permita cubrir las necesidades básicas que tiene cada persona. Atreverse a iniciar un proyecto cuando no se tienen los conocimientos necesarios ni el apoyo financiero para lograrlo es algo de respetar, es buscar de cualquier manera lograr tener un trabajo digno que logre brindar calidad de vida, por lo que apoyar a los tenderos con capacitaciones, financiamiento y recursos de tal forma que puedan innovar y expandir sus negocios es parte fundamental para el desarrollo de la comunidad, de la ciudad y del país.

Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (31 de agosto de 2016a). *Tenderos podrán capacitarse en educación financiera*. Recuperado de <https://bit.ly/2bBKVDi>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (9 de septiembre de 2016b). *Tenderos de cuatro localidades podrán tener microcréditos*. Recuperado de <https://bit.ly/2Lgocix>
- Banco de la República. (s. f.). *¿Qué es desempleo?* Recuperado de <https://bit.ly/2BavRl9>
- Banco de la República. (s. f.). *¿Qué es la inflación?* Recuperado de <https://bit.ly/2IRHsNw>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (s. f.). *Encuesta mensual de comercio al por menor y comercio de vehículos (EMCM)*. Recuperado de <https://bit.ly/2DFrghP>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (s. f.). Gran encuesta integrada de hogares (GEIH) *Mercado laboral*. Recuperado de <https://bit.ly/2kv8uRV>
- Echeverri, M. (25 de agosto de 2017). «Los colombianos todavía prefieren la tienda de barrio con tendero». *La República*. Recuperado de <https://bit.ly/2wHTXWT>
- El Espectador (5 de septiembre de 2017). *Una clave para volver competitivas las tiendas de barrio*. Recuperado de <https://bit.ly/2lThuwM>
- García, M. (25 de agosto de 2017). Las tiendas de barrio siguen siendo preferidas por los colombianos. *El Tiempo*. Recuperado de <https://bit.ly/2MXfZwQ>
- Ministerio de Trabajo. (2017). *Ministra del Trabajo invitó a los tenderos a invertir en formalización laboral* Recuperado de <https://bit.ly/2GMuzVg>
- Organización Internacional del Trabajo. (s. f.). *Trabajo decente*. Recuperado de <https://bit.ly/WQXlva>
- Portafolio. (9 de octubre de 2007). *Formación empresarial para tenderos*. Recuperado de <https://bit.ly/2GUch5F>
- Senado de la República de Colombia. (30 de octubre de 2017). *Pequeños tenderos, otras víctimas en Colombia*.
- Universidad Cooperativa de Colombia. (1 de diciembre de 2017). *El trabajo digno en la constitución política de Colombia 1991*. Recuperado de <https://bit.ly/2Q73ob2>